

ORDENANZA N° 10400/99.-
EXPTE.N° 11779/99.- H.C.D.

VISTO:

Que en fecha 10 de Diciembre del presente, vencieron los mandatos de los Concejales Jorge Gregorio González y Cristina Margarita González, quienes en dicho carácter se desempeñaban en representación del Cuerpo Deliberativo ante la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones.

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario integrar en consecuencia el Directorio del Organismo Previsional, para el período gubernativo 1999 - 2003.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHU SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ART.1°.- DESIGNASE en carácter de Tesorero de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, al Señor Concejal Jorge Gregorio González, D.N.I. N° 14.599.552 y en carácter de Vocal de dicho organismo al Concejal Sr. Guillermo Cesar Angel Martínez, D.N.I. N° 16.610.433, ambos por el período 10 de Diciembre de 1999 al 10 de Diciembre del 2003.

ART.2°.- COMUNÍQUESE, ETC...

SALA DE SESIONES.

SAN JOSÉ DE GUALELEGUAYCHU, 15 DE DICIEMBRE DE 1999.

SERGIO DELCANTO, PRESIDENTE - VÍCTOR INGOLD, SECRETARIO.

ES COPIA FIEL QUE, CERTIFICO.